Redacción y administración
Santa Clara, 12, pral. y entresuelo
Número suelto, 5 céntimos

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Talleres de este periódico
Santa Clara, 12, bajo
Número atrasado, 25 céntimos

Año XII.— Número 4.651 | Santander.—Martes 8 de noviembre de 1904 | Teléfono número 139

LA JOVEN

PURIFICACIÓN LOPEZ RUIZ

falleció en Matienzo (Ruesga) el día 6 de noviembre

A LOS CATORCE AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Agapito López y doña Segunda Ruiz; hermanos Agapito, Fermin, Manuela, Segunda, Delfina (ausente), Guadalupe, Esmeralda, Josefina y Luisa, hermanos políticos Manuel Bringas, Procopio Sampedro y Tomas Lavin (ausente); tíos, don Fermin López, párroco de Matienzo, don Angel Ruiz, Sor María Asunción Ruiz, religiosa Concepcionista y demás parientes

SUPLICAN la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que se celebrarán en la parroquia de San Martin, de Matienzo, el día 8 del corriente, á las nueve de la mañana.

Matienzo 6 de noviembre de 1904.

SANTORAL

Día 8.—Martes,—Santos Severiano, Severo, Victorino y comps. márs., y San Godofredo.

Día 9.—Miércoles,—Aparición de la Virgen de la Almudena y Santos Teodoro y Sotero mrs.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
Dirigida por D.ª Nicolasa Güemes
Puente, 1 duplicado, piso tercero

CARLOS Mc CONACHY
DENTISTA
CHALET QUINTANA
—Paseo de Menéndez Pelayo—
Permanecerá hasta últimos de noviembre.

J. MARAÑON MARTINEZ
Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirujía en general.
Horas de consulta: de once á una.
ALAMEDA PRIMERA, NÚMS. 10 12

NOTAS DEL DIA

EL FIN DE UN GUAPO

Mr. Andrée ha muerto: murió de la manera que debía; como mueren los hombres de su *altura*; no en medio del combate, entre el rugir de los cañones, como los grandes déspotas, sino á puñetazos, á empellones como los *chulos* de mancebia...

Claro es que ha muerto moralmente, pues Syveton, el bravo diputado parisiense, con cuyos puños se encontraron las narices del venal ministro, no es un Sansón ó un Hércules, para cortar de un puñetazo la existencia de Andrée.

Ha muerto moralmente: otra cosa no hubiera sido noble; hubiese sido inhumano y absurdo; inhumano porque Mr. Andrée, aunque no lo parezca, es un semejante, y absurdo, porque estos despotuelos de la tercer república son dignos del puñal de un Bruto; cuando más, cuando más, del *papirotazo* de un mozo *cruo*.

Llevó la muerte que debía; teñido el rostro con su sangre, cayó hasta el hemiciclo, desde lo alto de su peltrona; ¡y allí quedó en medio de la sala! ¡entre los símbolos rotos del poder que usurpaba!

Los gritos de odio, el chasquear de los palos, toda clase de interjecciones de plazuela, esas fueron sus oraciones fúnebres.

En vano se empeña en aferrarse á un poder que se le escapa de las manos.

¡Es un cadáver insepulto cuyo hedor corrompe!

Felicitamos, por motivo tan fausto, á los buenos franceses.

¡Ahí es nada la posibilidad de verse libres de la taifa de *leyes* á la argelina que los tiranizaban!

Porque la persecución había llegado ya á su grado máximo. Jamás, desde los tiempos de Juliano el apóstata, conoció cosa semejante. De hecho existían en la nación vecina dos diferentes castas, ¡las odiosas castas que creíamos todos extinguidas!

La casta de los privilegiados; esto es, de los masones, los que por el solo hecho de serlo, podían vivir tranquilos: ¿que eran ineptos? ¿que eran venales? ¿y eso qué? ¿vale algo todo ello ante la cualidad inapreciable de ser masones?

Y así se obraba. Figúrense ustedes á un oficial de los de esta casta; siganle paso á paso en su carrera y á los pocos años, no obstante su ineptitud y su falsía, le verán escalar los más altos puestos, sin detenerse en su ambición insana ni ante los lindes del mariscalato.

¿Quieren un ejemplo? Ahí está el mismo Andrée, cuya hoja de servicios está en blanco, cuya espada está virgen, cuyos oidos se aturden ante el relinchar de los caballos...

Ya viene la contraria: imagínense ahora á uno de los oficiales apuntados, de los de la otra casta, de los católicos, digo de los parias, al cual se acusa del enorme delito de tener una esposa por extremo devota, que acostumbra á asistir á misa los domingos. Pues bien, no obstante su antigüedad sus méritos, su cultura, no es más que un condenado á no ascender nunca, á morirse de hambre, á vivir en la sombra.

¿Que por qué? ¡Pues por *eso*! ¡Por la *libertad* de conciencia que impide en Francia á todos y á cada uno de los ciudadanos pensar de distinto modo de como piensa Combes!

¡En nombre de la humanidad ultrajada, de la libertad escarnecida, de los sagrados fueros de la conciencia, puestas en entredicho, elevemos nuestra protesta más enérgica contra tales desmanes!

Todos, sin distinción de ideas, deben secundarnos: los liberales, los que tanto blasonan de amar la libertad, por respeto á ésta.

Pues queda harto maltrecha con la investigación secreta por Andrée iniciada. ¿Qué dirían, si alzaran la cabeza, Alcalá Galiano, Martinez de la Rosa, Muñoz Torrero, Gareli, el duque de Rivas, todos los bienaventurados liberales del año doce, al ver aplaudida por sus herederos políticos una copia grotesca de las juntas de purificación por ellos tanto y tan elocuentemente anatematizadas?

Porque han de saber ustedes que los liberales de por acá, haciendo bueno el famoso dicho de Eusebio Blasco: «No hay mayor tirano que un liberal en el poder», aplauden sin reservas la actitud draconiana del apóstata.

Sólo *El Cantábrico* de aquí, lanza una protesta, tímida é incolora. Dice que cohibir el pensamiento en nombre de la libertad es un absurdo.

¡Gracias, colega!

Su protesta, tímida y anodina como estiene una fuerza abrumadora en estos casos. A nosotros podían tacharnos de parte interesada. A él no le sucede eso: tiene la fuerza incontrastable que le dá su significación política.

ALJÓFAR.

EL ETERNO PROBLEMA

El ateo

Vosotros nos decis: «La fé no existe»
«el rey de la existencia es solo el hombre»;
«el dogma un serio estudio no resiste»,
«hay que borrar de Religión el nombre.»

—

«Caigan los falsos ídolos abajo»;
«rómpanse los principios seculares»;
«y la diosa *Razón* y el dios *Trabajo*»
«ocupen su lugar en los altares».

—

«¡No hay más allá! ¿Lo único que importa»
«es no hallar en el mundo ni una traba?»
«¡gocemos pues!, porque la vida es corta»
«y al espirar el porvenir se acaba».

—

Así dijisteis; y ¡por Dios; qué hablasteis
sobre incitantes por demás extremos
la fé de nuestros pechos arrancasteis
y á una gritamos todos: ¡sí, gocemos!

—

Y cual á impulso de un resorte mismo,
los hombres por la dicha, en pugna impía
sentimos germinar el egoismo
y vimos que el amor desaparecía...

—

Eramos muchos los que al bien cercamos,
y para todos era el bien pequeño:
¡con el rencor de tigres peleamos!
¡de fieras bravas con el rudo empeño!

—

No se dejó perder ruindad alguna
que esgrimir contra el pecho del hermano;
¡por acercarse más á la fortuna!
¡por arrancar la suerte de su mano!

—

¡Y así vivimos! en continuo lance,
en esta vida miserable, estrecha...
viendo medrosos el continuo avance,
de la muerte, que al paso nos acecha...

—

¡Poder de Dios! quitasteis la esperanza
de gozar tras el linde de la fosa
y dejasteis en cambio en lontananza,
trabajos, odios, servidumbre odiosa!

—

Y hoy que asustados ante el mal furioso,
quereis poner una barrera al crimen;
y caridad pedis, al poderoso,
y paciencia, respeto á los que gimen...

—

Contesta el rico: Pues si no más que este
y no hay un Dios que premia y que castiga,
¿por qué no he de gozar? cuando tan presto
el tiempo pasa y á morir me obliga...

—

Y os dice el pobre: ya que no me espera
más vida que esta vida de trabajos,
¿es justo que otros gocen mientras fiera
se cierna la miseria en mis andrajos?

—

¡No por vida de Dios! ¡pues si no tengo,
el dinero que es hoy el rey de todo,
con el papel de mártir no me avengo;
¡y yo lo buscaré de *cualquier modo*!

—

Y no encontrais ¡pardiez! ni un argumento
de la ciencia en el piélago profundo
para apagar la voz de aquel que hambriento
os pide un puesto en el festin del mundo.

JOSÉ DEL RIO SAINZ.

Carta abierta

Señor don H. C. C.

Presente.

Mi querido amigo: Cuando escriba usted á don P. apriétele y recomiéndele la colocación del *capataz* para otra cosa, porque necesita otra ocupación más tranquila y que le dé menos que hacer, fincas de campo, por ejemplo, porque entender en asunto de casas le es muy molesto, por lo visto. No dudo que usted tomará interés en el particular y se lo agradecerán los amigos, repitiéndose de usted afectísimo y atento servidor q. b. s. m.

X.

Santander 8 de noviembre 1904.

Varias noticias

(POR TELEGRAFO)

Madrid 7—2'30 t.

Firma

Hoy estuvieron en Palacio á despachar con el monarca los ministros de la Gobernación y de Estado.

Este puso á la firma el tratado llevado á cabo entre España y la República del Salvador y varias cartas reales.

El ministro de la Gobernación sometió á la regia sanción diferentes decretas de escaso interés y que no comunico porque no afectan á esa provincia.

Fracaso de una fiesta

Telegrafían de Gerona diciendo que ha fracasado la principal de las fiestas organizadas con motivo de la celebración del aniversario de los asedios que sufrió aquella ciudad.

Consistía en la reunión de los alcaldes, que hubo de aplazarse, según unos por la enfermedad del de Lérida, y según otros, por dificultades puestas por el gobernador civil.

La prensa radical culpa al gobernador señor García Alix, hermano del exministro del mismo apellido, de ser muy complaciente con los regionalistas.

Acusan á la misma autoridad por no prestar más apoyo á los elementos conservadores.

Por agredir á un guardia

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial de Burgos, dando cuenta de otro del alcalde de Balbases, comunicando que ha sido detenido un sujeto llamado Florencio Bermejo.

La detención se llevó á cabo por querer el Florencio agredir con una navaja de 45 centímetros al sargento de la guardia civil.

El detenido agredió anteriormente al juez municipal con la misma arma.

Retirada del general Andrée

Telegrafían de París diciendo que circula con insistencia el rumor de que el ministro de la Guerra, general Andrée, piensa retirarse de la vida activa de la política.

Mensaje de protesta

Otro despacho de la misma procedencia que el anterior dice que ayer se reunió la Comisión de Hacienda del Senado frances y antes de deliberar sobre los asntos de la orden del dia, acordó remitir al presidente de la República un mensaje de protesta por la agresión de que había sido objeto el ministro de la Guerra.

La prensa progresista ataca á Sibetón con gran dureza.

Condenado á muerte

Telegrafían de Avila diciendo que la Audiencia provincial ha condenado á muerte al reo Juan Cano, procesado por el delito de asesinato y robo en despoblado.

Banquete político

Los liberales se proponen obsequiar con un banquete al marqués de la Vega de Armijo en celebración de sus bodas de oro parlamentarias.

Fué elegido primera vez diputado el 19 de noviembre de 1854.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

De regreso de su viaje de novios, hállanse en Castro-Urdiales nuestro querido amigo don José María de Pereda, hijo del ilustre novelista del mismo nombre, y su bella y distinguida esposa, los cuales, según nuestras noticias, en breve vendrán á esta capital, donde se proponen fijar su residencia.

Enhorabuena

Con motivo de su ascenso á capitán ha recibido muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra muy cordial, nuestro distinguido amigo don José López de Arróyave.

* * *

Dicen de Santoña:

—Ha marchado á Madrid, en uso de licencia, el reputado doctor en Medicina y subdelegado del Partido don Agapito Santamarina.

—Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el 2.º teniente de alcalde don Enrique Quintana.

—Acompañado de su bella esposa, ha regresado á Santoña el capitán de Andalucía don Juan Rodriguez Romero.

Ayuntamiento

Presupuestos municipales

TERCERA SESIÓN

La preside el alcalde don Luis Martínez y asisten los concejales señores Orbeta, San Miguel, Mateo, Alonso, Campo, Lecuona, Oralio, Ruiz Martín, Horga, Gómez, Ruiz (don Eduardo), Revilla, Elizalde, Maranón, Lanza, Gutiérrez, Ruiz (don Vicente) y Corpas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Comienza la discusión del presupuesto de gastos.

Relación primera

Sueldos de empleados

En esta aparecen las siguientes modificaciones:

Se suprime un arquitecto de la sección de obras, con categoría de oficial primero, con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Se aumenta un administrador de los mercados, con 1.650 pesetas de sueldo al año.

Se aumentan dos auxiliares de mercados con 999 pesetas anuales cada uno.

También se fija el personal que ha de prestar servicio en los cuatro fielatos del extrarradio y el cual se compone de cuatro fieles, dos visitadores, dos cabos, 29 guardias fijos y cuatro montados.

El total de los sueldos que deben percibir estos empleados es el de 41.110 pesetas.

En virtud de estas innovaciones, el total de la relación que en los actuales presupuestos figura con 238 165 pesetas, tiene para los próximos 286.134, teniendo, por lo tanto, un aumento de 47.969 pesetas.

El señor San Miguel pide la palabra para hacer algunas observaciones.

Le es concedida y acto continuo presenta una enmienda pidiendo un aumento gradual en el sueldo de los empleados.

También pide la inclusión en el presupuesto, del sueldo de un empleado y se acuerda incluirle.

Contesta el señor Horga diciendo que como el nombramiento del escribiente en cuestión se hizo con posterioridad á la confección de los presupuestos, no pudo tenerse en cuenta.

Respecto á su proposición de aumentar el sueldo á los empleados, le manifiesta que nadie mas interesado que él en aumentar los haberes con un caracter general, pero por ahora, las circunstancias no lo permiten y ruega, por lo tanto, al señor San Miguel aplace su proposición hasta que el gobierno fije la bonificación correspondiente en virtud de las reformas los proyectos del trigo, alcoholes, etc. puedan hacerse una vez conocidos aquellos.—Si las mejoras resultantes de esto lo permiten, él mismo presentará un proyecto, en sentido más amplio.

Contesta el señor San Miguel, diciendo que según las palabras del señor Horga, no ve inconveniente alguno en acceder á ello, pero pregunta si después de la aprobación, se podrá volver sobre el acuerdo.

Rectifican ambos.

El señor Orbeta dice que pensaba presentar una proposición idéntica á la del señor San Miguel y que así lo hace, proponiendo que el Ayuntamiento abone el descuento que el Estado hace á los empleados, y que si el gobierno acuerda rebajar el impuesto, que esté sea aumentado gradualmente en los sueldos de los empleados del Municipio.

Responde el señor Horga diciendo que á su entender, debía aprobarse la partida, dejando las proposiciones de los señores San Miguel y Orbeta, hasta que el gobierno apruebe los presupuestos para el año próximo y en los que seguramente será rebajado el impuesto á los empleados.

Rectifica el señor Orbeta, aclarando algunos puntos de su proposición.

Interviene el señor Elizalde manifestando que debe aumentarse el 15 por 100 de su sueldo á todos los empleados, sin distingos de ningún género, y esto es convenientísimo, pues todos deben estar bien retribuidos y así se podrá exigírseles con justicia el exacto cumplimiento de su deber. Esto debe aprobarse enseguida, y luego se hará la oportuna nivelación.

También propone que al delineante de obras, se le aumente el sueldo, por llevar más de veinte años de utilísimos servicios, no limitándose á sus trabajos particulares, sino que tambien va á los pueblos á hacer los trabajos de las parcelas.

Pide, por lo tanto, que se le fije un sueldo de 2000 pesetas en lugar de las 1650 que ahora disfruta.

Ensalza luego las excelencias de la guardia montada, diciendo que por las ventajas que ésta reportaría, es por lo que él la pidió en años anteriores.

Cita como ejemplo, el incendio del lugar de Monte, y al cual llegaron los auxilios, cuando la casa siniestrada, había sido ya, pasto de las llamas.

El señor Lecuona pide también algunos aumentos de sueldo.

Se levanta el señor Horga. Contestando al señor Elizalde le dice que sabrá de muchas cosas, pero no de discutir presupuestos como asegura y así lo prueba con su petición de aumento de sueldo para el delineante de obras. Es decir, que el señor Elizalde quiere, atropellando la ley, el reglamento, etc., que el delineante en cuestión, que tiene categoría de oficial cuarto, pase de un plumazo á la de primeros, saltando ilegalmente sobre los terceros y segundos.

Dice que todo debe dejarse en suspenso, hasta conocer la aprobación en Cortes de los presupuestos generales del Estado para 1905 y pide que se pregunte si se aprueba el aplazamiento de las proposiciones de los señores Orbeta y San Miguel, las cuales considera justísimas y no así las pretensiones del señor Elizalde.

Este contesta al presidente de la Comisión de presupuestos diciendo que estos asuntos los conoce, por haber discutido varios presupuestos anteriores.

El señor Horga (á media voz).—Siempre dice lo mismo.

Continúa el señor Elizalde su decidida defensa del delineante, diciendo que la categoría es lo de menos, pues lo que importa, son las pesetas. Es justo aumentarle el sueldo (hace nueva descripción de los años que el delineante lleva de servicio, clases de trabajos que efectúa, etc.)

El señor Lecuona mantiene su proposición de aumento para varios empleados, contestándole el señor Horga diciendo que no transige en distingos de ningún genero. Repite que las únicas proposiciones razonables, son las de los señores Orbeta y San Miguel.

El alcalde da cuenta de la proposición del señor Horga y suplica á los concejales no discutan más el asunto, por haber una cuestión previa. Pregunta si se acuerda tomar en consideración la proposición del señor Horga, lo cual se aprueba con el voto en contra del señor Elizalde.

Queda por tanto aplazada la discusión de la relación primera.

Relación segunda

Material de oficinas

Arroja esta relación un total de pesetas 13 175. Es idéntica á la de los presupuestos actuales y por no haber variado en nada, es aprobada sin discusión alguna.

Relación tercera

Suscripciones

Suma en total, 500 pesetas y es aprobada por no haber aumentado ni disminuido.

Relación cuarta

Conservación y reparación de efectos y mobiliario

Suma en total 1.500 pesetas, ó sean 250 más que en los actuales presupuestos, á causa de haberse aumentado dicha cantidad en suscripciones á la Red telefónica.

El señor San Miguel pide un aumento en la primera partida con objeto de colocar bancos para el público en el salón de sesiones.

Pregunta también por qué ha aumentado la consignación de Teléfonos.

El señor Horga contesta cumplidamente á ambas preguntas.

Respecto á la primera, manifiesta que no deben hacerse ya más gastos en el actual edificio del Ayuntamiento, pues las obras del nuevo van ya muy adelantadas y en él se instalará cuanto mobiliario haga falta.

También manifiesta que los bancos que llenaban antes el actual salón, han ido desapareciendo, rotos casi todos, por ponerse el público de pie en ellos.

Respecto al aumento en la partida destinada á gastos de teléfono, ha habido precisión de aumentarla por ser insuficiente la cantidad consignada y evitar que la que falta, tenga que incluirse en presupuesto adicional.

El señor Lecuona pide que se aumenten 250 pesetas para instalar teléfonos en los mercados de la Plaza Nueva y de la Esperanza.

La Comisión acepta el aumento que el señor Lecuona propone y queda, por lo tanto, aumentada en 250 pesetas la de 1.000 para pago á la red telefónica.

Relación quinta

Quintas

Suma un total de 1.120 pesetas destinadas á gastos de impresión de papel, citaciones, etc.

No ha sufrido alteración.

Se aprueba en el acto.

Relación sexta

Elecciones

Suma en junto 1.450 pesetas y como la anterior, no ha sufrido alteración, siendo aprobada.

Relación séptima

Gastos de representación

Consta de una sola partida, importante 2 000 pesetas y destinadas á pagar el sueldo del representante en Madrid, del Ayuntamiento de Santander.

Fué aprobada.

Relación novena

Equipo y vestuario de la guardia de consumos

Está completamente modificada, pues de 2.000 pesetas que suma la anterior, se eleva ahora á 19 679'40.

Se consignan cantidades para compra de carabinas, revólvers, material y mobiliario con destino á los fielatos de los pueblos, cuatro caballos con monturas y equipos, raciones de pienso etc.

El señor Elizalde combate la partida de compra de caballos, monturas, equipos, pienso, etc.

Defiéndelo el señor Horga y pregunta el presidente si se aprueba ó no.

El señor Elizalde pide votación nominal y se procede á ella, aprobándose con cuatro votos en contra.

Relación novena

Alcaldía y tenencias

Suma 3200 pesetas y se aprueba en el acto.

Relación décima

Guardia municipal

Importa esta relación en los actuales presupuestos 97.699 pesetas y figura para los próximos con la cantidad de 129.588.

El aumento obedece á la nueva forma de cobrar que se dá al Cuerpo de la guardia y á la introducción de una partida de quinientas pesetas para actos heróicos.

La discusión de este asunto duró cerca de hora y media, y en él intervinieron casi todos los concejales, aprovechando algunos la ocasión para lucir sus dotes de oradores y haciéndonos recordar otros las *latas* magistrales que inmortalizó el señor Rodriguez Sampedro.

Propone el señor Horga que la guardia municipal cobre un sueldo regulador, compuesto de la gratificación y sueldo unidos, con objeto de evitar corrupteias y abusos.

Más como con esta medida del señor Horga, los individuos de la guardia, salen altamente perjudicados en sus haberes, de aquí la gran obstinación de algunos en combatirle y la actitud enérgica del presidente de la comisión de presupuestos en sostenerlo.

El señor San Miguel hace algunas observaciones en favor de la guardia municipal, con las que se muestra conforme el señor Orbeta, quien establecer la diferencia existente entre lo que actualmente cobra el jefe de la guardia y lo que cobraría en virtud de la reforma del señor Horga.

Describe también lo que cobra un guardia y lo que le sería abonado por la reforma, haciendo resaltar la cantidad de pesetas que en concepto de menos, le sería satisfecha por el plan del presidente de la comisión de presupuestos.

Contesta el señor Horga defendiendo acérrimamente su idea y diciendo que pueden presentarse cuantas enmiendas y proposiciones se crean convenientes pero él defenderá su proyecto á todo trance.

Interviene largamente el señor Mateo explicando su opinión en el asunto.

Ocupa la presidencia el señor Ruíz (don Vicente) pasando el señor Martínez á formar entre los concejales.

Intervienen varios barajando sueldos, tantos por ciento, etc. y el señor alcalde se levanta.

Comienza diciendo que antes de presentar una enmienda análoga á la de los señores Orbeta y San Miguel, va á contestar al señor Horga. Dice que el sueldo de los guardias municipales es el de 999 pesetas, para evitarles, así, el oneroso impuesto de 12 por 100 que el Estado marca á los sueldos de mil pesetas en adelante.

Así, con el sueldo actual, sólo tienen un gravámen de 6 por 100.

Hace la historia de la convocatoria hecha por el Ministerio de la Guerra, para cubrir plazas de guardias municipales.

Relata lo sucedido con uno de ellos, que aunque expulsado del cuerpo por faltas gravísimas, él ordenó, al presentársele el despedido, que le fuera abonada la gratificación por creerlo de justicia.

En breves frases demuestra lo injusto que es mermar el sueldo á la guardia municipal, de la que hace una brillantísima defensa.

No es natural—sigue diciendo el señor Martínez—que por un pueril temor de los señores Horga y Mateo, cobren los guardias sus pagos con merma, haciéndose así á tan digna Corporación, la puerca cenicienta.

(Caras de júbilo en varios guardias que en traje de paisano presencian la sesión).

Rectifican todos insistiendo en sus puntos de vista sobre el asunto, incluso el señor alcalde, quien dice que debe acordarse no rebajar el sueldo á los guardias, creyendo que la Comisión se conformará, pudiendo ésta luego formar el presupuesto en forma más legal.

El señor Horga no se dá á partido y manifiesta que la Comisión no puede contraer esa obligación, para evitar que luego se la pidan responsabilidades.

El señor Martínez dice que su proposición se reduce á que los guardias no cobren sus haberes rebajados.

Intervienen todos haciendo con los números verdaderos equilibrios, y se procede á la votación de la proposición del señor Martínez, la cual es aprobada con los votos en contra de los señores Horga y Gómez, explicando el primero su voto y redactando una enérgica enmienda.

Y se levanta la sesión á las siete y media de la tarde.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

(POR TELEGRAFO)

Madrid 5—2'30 t.

Los ejércitos beligerantes.—La próxima batalla

Telegrafían de Mukden diciendo que, de día, la artillería de los ejércitos beligerantes mantiene violento cañoneo.

Todo hace creer que la próxima batalla se entablará cerca de la colina de Hongapo, pues los rusos quieren arrebatársela á toda costa á los japoneses.

Frente á Port-Arthur

De Chefú telegrafian diciendo que resulta inexacto que los japoneses se hayan apoderado del fuerte Ki Konan Chan.

Los resultados de los últimos ataques de los japoneses son nulos, si se tienen en cuenta las pérdidas inmensas que han sufrido, y que exceden á las experimentadas anteriormente.

* * *

Despachos de Londres dicen que los japoneses se han apoderado de algunos fuertes, después de haber sufrido pérdidas enormes.

* * *

Un telegrama de Tokio dice que el almirante Togo lleva á cabo contra Port-Arthur un cañoneo formidable.

Los japoneses dirigen ahora sus esfuerzos á conquistar los fuertes del Este de la plaza sitiada.

Añade el telegrama que, convencidos los nipones de que el fuerte de Yakisang es inexpugnable, están construyendo una mina para llevar á cabo la voladura de la fortaleza.

Heridos.—Refuerzos.—Situación crítica.

Despachos de Dalny dicen que dicho punto se halla lleno de heridos,

M.E.C.D. 2017

Al puerto llegan continuamente tropas de refresco.

* * *

Un telegrama de Londres dice que la situación de Port-Arthur se agrava, siendo muy crítica.

Chinos que huyen.—D sercciones

Telegrafían de Mukden diciendo que han llegado á dicha plaza treinta mil chinos huyendo de los procedimientos vejatorios que contra ellos han utilizado los japoneses.

Los sitios comprendidos en la zona de operaciones de los japoneses se encuentran totalmente devastados.

El número de deserciones aumenta, pues se ven obligados á tener que perecer de hambre ó frío.

HUELGA DE PELUQUEROS

Remitido

Señor Director de LA ATALAYA

Muy señor nuestro: Abusando una vez más de su benevolencia para con nosotros, tenida en cuantas ocasiones le hemos molestado, le rogamos se sirva insertar en su apreciable periódico la contestación que damos á los maestros, que se acercaron á esa redacción con el deliberado propósito de desvirtuar la verdad de los hechos: y para desmentirlo manifestamos lo siguiente:

1.º *Es falso* que esta colectividad recibiera de malos modos á la Comisión de maestros que fué á entenderse con nosotros y les retamos á esos individuos á que, si no han perdido toda noción de dignidad, nos lo prueben.

2.º Que nosotros no admitimos ni reconocemos tanta filantropía en esos maestros, pues si nos pagan *siete* días de jornal, es por que trabajamos los *siete*, y no nos dan, como ellos manifiestan, una tarde de paseo, sino la ley del descanso dominical, que así lo preceptúa para los obreros cuya jornada no es completa en el domingo, como restitución á las horas que trabajan en el mismo y

3.º Si en sábado les declaramos la huelga á los maestros que no reconocían nuestras antiguas bases, fué porque sabíamos perfectamente que nos iban á lanzar á la calle el lunes, y si alguien lo dudara, vaya para muestra el siguiente caso:

El industrial barbero Diego Domínguez, establecido en la calle de la Blanca, 34 y 36, con peluquería y salón limpia-botas, firmó el sábado la conformidad de nuestras bases y después que su dependiente y compañero nuestro, Saturnino López, le sacó del apuro sábado y domingo, con la astucia de un felino, hoy lunes le puso en la calle, diciéndole que la Sociedad de maestros lo había acordado así. Téngase en cuenta que á ese individuo, cuando pertenecía á nuestra Sociedad, hubo que suspenderle de *voz* y *voto*, porque no hacía más que hablar de *bombas*, de *pólvora* y de armas de guerra para destruir á todos los maestros que no accedieran á nuestras pretensiones.

Ahora bien, señor director, como quiera que deseamos que resplandezca la verdad en todas sus formas, trascribimos á continuación las bases que nos proponían los maestros, que son como siguen:

«Señor Presidente de la Sociedad de Dependientes Peluqueros y Barberos de Santander.

Muy señor nuestro: Que por razones fáciles de comprender, pues en el ánimo de todos está que la ley del descanso dominical ha venido á alterar de una manera tangible las costumbres que en el trabajo se ha venido haciendo hasta la fecha, y para poder neutralizar, en parte, sus efectos, á todas luces perjudiciales á los intereses, tanto de patronos como de obreros, en lo que al ramo de peluquería y barbería se refiere, esta Sociedad de maestros peluqueros y barberos, que tengo el honor de presidir, en junta general, celebrada el 20 del corriente, ha aprobado por unanimidad y á propuesta de la junta directiva, las nuevas horas que han de regir en adelante para la entrada al trabajo de la dependencia, así como la salida del mismo:

El nuevo cuadro horario es el siguiente:

Horas de verano.—Desde 1.º de abril al 30 de septiembre.—Entrada á las seis y media de la mañana; salida á las nueve de la noche: entrada los sábados á las seis de la mañana; salida á las once de la noche: entrada los domingos á las cinco de la mañana; salida la que marque la ley del descanso dominical.

Horas de invierno.—Desde 1.º de octubre al 31 de marzo.—Entrada á las siete y media de la mañana; salida á las ocho de la noche: entrada los sábados á las seis y media de la mañana; salida á las diez y media de la noche: entrada los domingos á las seis de la mañana; salida la de la ley del descanso dominical.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento para que de ello dé cuenta á sus compañeros y para los efectos que juzguen oportunos, **debiendo** *tener en cuenta que esta Sociedad no puede avenirse de ninguna manera á otra cosa que no sea lo ya* **acordado.** Estas horas empezarán á regir desde el 1.º del próximo Noviembre.

Sírvanse contestar lo breve posible con el acuerdo que ustedes tengan por conveniente.

Santander 20 de Octubre de 1904.—El Presidente, *José María Fernández*.—El Secretario, *Pedro de Santiago*.

Hay un sello que dice: «Sociedad de maestros peluqueros y barberos *Cantabria*, Santander».

El público, sin distinción de clases, á quien apelamos, que juzgue si á quienes nos exigen esas bases de manera tan autoritaria y despótica, negándose á avenirse á otra cosa que no fuera lo que ellos querían, debíamos, sin pisotear nuestra dignidad de hombres, concederles, no eso que pedían, sino la media hora ni un minuto más de la jornada diaria que tenemos en el día de hoy, recompensada por el exorbitante jornal de nueve reales, el que más.

Santander y noviembre 7 de 1904.—*La Junta directiva de la Sociedad de oficiales peluqueros y barberos de Santander.*

Diputación provincial

Ayer tarde se reunió la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Eusebio Ruiz, y con asistencia de los señores García Obregón, Acha, Quintana, Pombo, Baldor, Díaz Villegas, García Morante, Martínez Conde, Agüero, Zorrilla, Merino y Peira, secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió lectura de una carta que dirige á la Corporación el diputado señor Pico, en la cual comunica las gestiones que ha practicado en Madrid en unión del señor presidente de la Liga de Contribuyentes.

En ella manifiesta que visitaron al señor Maura, al ministro de Agricultura y al señor Director general de Obras públicas á fin de que apoyasen las pretensiones legítimas de este pueblo.

Por lo que respecta á la creación de la Escuela de Náutica, les participó el señor Maura que, en efecto, se iban á crear cuatro y que había 16 provincias que las solicitan; que reconocía la justicia de nuestras pretensiones y que, dado su entrañable amor á la Montaña, haría cuanto pudiera por satisfacer sus deseos.

La impresión recogida del señor Presidente del Consejo de ministros fué en extremo satisfactoria, prometiendo hacer en justicia cuanto pueda en favor de nuestros intereses.

Por lo que respecta al lavado de los minerales, les indicó el señor director de Obras públicas que para atender á sus pretensiones, era necesario que la Diputación elevase una instancia con el objeto de tramitarla con las formalidades legales, ofreciendo sería justamente resuelta.

También se da lectura á una carta del médico de la Beneficencia municipal, en la que comunica que en una visita girada al pueblo de Argoños con motivo de la epidemia variolosa, ha podido observar que no presenta carácteres de expansión, pero que es necesario que se ejerza una escrupulosa vigilancia á fin de que la localización de la enfermedad sea un hecho.

Con tal motivo el diputado don Juan José Quintana presenta una proposición en el sentido de que se conceda una subvención de 1.000 pesetas á aquel Ayuntamiento, haciendo de esta manera más llevadera la crítica situación por que atraviesan los vecinos de aquel pueblo, dadas las dificultades con que tropiezan para procurarse el sustento por el establecimiento del indispensable cordón sanitario.

El señor Baldor se opone á que se conceda tal cantidad, aunque reconoce la justicia de su demanda, y siente oponerse, no porque no vea la justicia de tal exigencia, sino porque lo impide la situación financiera de la Diputación.

No obstante, accede á que se concedan 500 pesetas y que se autorice á la Comisión provincial para que, de acuerdo con el médico de la Beneficencia provincial, practiquen las indagaciones necesarias con el objeto de ver si es necesaria la cantidad por él propuesta y si resultara insuficiente, entonces no tendría inconveniente en votar cuanto fuera necesario.

El señor Agüero apoya lo propuesto por el señor Baldor.

El autor de la proposición acepta la enmienda.

Continúa la discusión de la ampliación de los presupuestos gastos.

Se aprueban sin discusión varios capítulos.

Al llegar al capítulo de gastos de material para la escuela de Artes y Oficios, presenta el señor Agüero una proposición en el sentido de que se aumente la consignación hasta 4.000 pestas.

Es defendida por el proponente con argumentos sólidos é indestructibles, fundándose en la falta absoluta de material para una educación teórica-práctica, como requiere la enseñanza moderna.

El señor Baldor dice que la acepta, pero con la condición de que citada la cantidad se ha de gastar en material y no, como otras veces que se ha consignado y no se ha hecho uso de la consignación.

En el mismo sentido se expresó el señor Pérez.

Despues de larga discusión es aprobado el aumento propuesto.

Al capítulo de sueldos de personal presentan una proposición los señores Martínez Conde y Agüero, solicitando el aumento de sueldo de todos los empleados de aquella Corporación con exclusión de aquellos que, en el desempeño de su cargo, les quedan horas hábiles para dedicarse á otros negocios ó empleos.

Después de larga discusión se aprueba el aumento de sueldo, exceptuando al depositario de fondos, á las Hermanas de la Caridad, á los señores médicos, capellanes de los establecimientos benéficos, al aparatista del Hospital, al arquitecto señor Escalera y su ayudante, al médico de la Beneficencia provincial y su suplente, al capellán y médico del correccional de Torrelavega y al secretario de la Junta de Beneficencia.

Se conceden 1.000 pesetas para la extinción de la filoxera que ha inundado algunos pueblos de esta provincia.

El señor Baldor manifiesta que varios Ayuntamientos de la provincia se han dirigido á la Diputación mostrándose dispuestos á secundar la campaña iniciada en favor de la construcción de caminos vecinales.

En tal sentido, desearía se facultase á la Comisión provincial para que practicase todas las gestiones necesarias con aquellas corporaciones á fin de llevar á feliz término tan beneficioso proyecto.

Así se acordó.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Las Cortes

(POR TELÉGRAFO)

(*De nuestro corresponsal*)

Madrid 7—4'30 t.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte presidiendo el general Azcárraga.

En el banco azul el señor Maura.

Escaños y tribunas muy animadas.

El señor Pulido pide que se conceda la Cruz de Beneficencia á siete médicos que se han distinguido en servicios extraordinarios de epidemias, según se ha comprobado de los eupedientes incoados al efécto.

Le contesta el señor Maura que el ruego será puesto en conocimiento del ministro de la Gobernación.

El señor Alonso Martínez pide que se rebajen los derechos de las máquinas y útiles de trabajo.

Se extiende en multitud de consideraciones durando el ruego más de veinte minutos.

La Cámara presta poca atención.

CONGRESO

Preside Romero Robledo abriéndose la sesión á las dos y media.

En el banco azul los ministros de Gobernación é Instrucción pública.

Se aprueba el acta.

Entran en el salón los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

El primero sube á la tribuna y lee el proyecto de ley relativo á los suplicatorios.

El de la Guerra da lectura á otro proyecto fijando en 83 750 el efectivo del ejército para el año 1905.

¡QUÉ GENIECITO!

Las quiebras del servicio

Una agraciada muchacha de 18 años de edad prestaba sus valiosos servicios de ama de cría en una casa de la calle de Castelar.

Al decir de la interesada, que es quien nos ha denunciado el hecho, en casa de sus señores la alimentación era casi un sueño, un idealismo. Por referencias sabía la denunciante que la carne existía, pero ignoraba su actual paradero.

El problema del pan se presentaba también pavoroso ante los ojos de la infeliz ama de cría.

En cambio, como lo que no va en lágrimas va en suspiros, los malos tratos y bruscos modales figuraban diariamente en la orden del día.

Ayer, Julia Villa, que este es el nombre de la muchacha, cansada de la debilidad, que, unida al ayuno forzoso, la causaba el contínuo uso de su oficio, no pudiendo aguantar más, decidió marcharse.

Pero no contó con *las huéspedas*, que en figura de ama secs, doncella y criada se la presentaron, oponiéndose tenazmente á su justa resolución.

Y aquellas furias agredieron á la infeliz Julia, por el horrendo delito de protestar de su estancia allí, causándola una herida en la muñeca derecha y bastantes contusiones en el muslo y pierna izquierdas, de las que fué curada en la Casa de Socorro, dándose el correspondiente parte al Juzgado del Este.

Julia Villa terminó manifestándonos que en los tres meses de su estancia en la «mansión de la penitencia», han desfilado por esta ejércitos de cocineras, criadas, etc.

Aviso á las «menegildas». El servicio se pone muy malo, porque hay geniecitos. ... que ya, ya!

LA CAUSA DE AYER

Pocas veces ha despertado mayor interés en el público, en general, la vista de una causa como la que empezó á verse ayer en nuestra Audiencia provincial.

Tribunal de derecho

Componíanle los señores don Juan José Pelayo, que hacía de presidente, el magistrado don Ramón Bustamante y el sustituto don Rafael Botín.

Tribunal popular

Sentimos no haber podido adquirir la lista de los nombres de los catorce señores jurados que han de juzgar en esta causa.

Acusación y defensa

En nombre del Ministerio público actuó como fiscal don Emilio de la Sierra, que desempeña en la actualidad el cargo de teniente fiscal de esta Audiencia.

La defensa de las procesadas ha sido encomendada por estas al letrado de este ilustre Colegio don Alberto F. García-Briz.

Las acusadas

Son tres, Antonia San Cifrián Pereda y sus dos hijas Victoria, de 18 años y Lucía, de 15.

Conclusiones del señor Fiscal

Primera.—El día dos de Abril del corriente año las tres procesadas, que estaban enemistadas con una mujer llamada Leandra García González, por creer que esta vivía en relaciones con su padre y marido respectivamente, acordaron vengarse y, para realizarlo, la Antonia mandó á Lucía que comprase en la droguería de la calle de Puerta la Sierra media libra de aceite de vitriolo, para arrojárselo á la cara á la Leandra, con propósito de herirla.

A las ocho de la mañana del día siguiente, las dos hijas Victoria y Lucía, siguiendo el plan trazado por su madre, salieron de su casa, llevando el vitriolo en una botella, y en el Callejón del Verdoso lo echaron en una taza y tiraron la botella.

Verificado esto, que tenía por objeto facilitar la realización de sus propósitos, fueron á Calzadas Altas en busca de la Leandra García, á la que encontraron á la puerta del cementerio de San Fernando, hablando con Rosario Murga, y sin que mediase cuestión ni palabra alguna, encontrándose completamente desprevenida la Leandra, la Victoria, que era la que llevaba el vitriolo, se lo arrojó á la cara, causándola quemaduras, que necesitaron 91 días de asistencia facultativa y resultando ciega la lesionada, á consecuencia de las heridas.

Segunda.—Estos hechos son constitutivos de un delito de lesiones graves, previsto y penado en el número primero del artículo 431 del Código penal.

Tercera.—Son autoras de los mismos la Antonia por inducción y las dos hijas por ejecución directa.

Cuarta.—Son de apreciar en contra de todas las procesadas las circunstancias agravantes segunda y sétima del artículo 10.º, sean premeditación y alevosía.

En favor de la Lucía, la de ser menor de quince años, pero haber obrado con discernimiento y en favor también de la Victoria el ser menor de 18 años cuando se realizaron los hechos.

Conclusiones de la defensa

Sentimos no poseer el largo y razonado escrito presentado por la defensa, que en la primera narra los hechos ya conocidos, después de hacer alusión á todo lo ocurrido los días anteriores al en que tuvo lugar el suceso, entre las procesadas y la Leandra.

Segunda.—Estos hechos no son constitutivos de delito, teniendo en cuenta la forma en que se realizaron y no están comprendidos dentro del artículo primero del Código Penal.

Tercera.—Son autoras, en la forma expuesta, las tres procesadas.

Cuarta.—No son de apreciar circunstancias modificativas de una responsabilidad no contraída; pero si esta se estimase, concurrirían á su favor la eximente 10.ª del artículo 8.º y las atenuantes que admite el Ministerio fiscal.

Pruebas

Se empezó por la de la acusación.

Declararon durante más de una hora las tres procesadas, afirmando la Antonia que ella no sabía nada de lo hecho por sus hijas hasta después de ocurrido el suceso, y poniéndose de acuerdo las otras dos sobre la forma en que lo realizaron.

Pericial

Emitieron después su informe los señores don Juan Pablo Barbáchano, director del Hospital, don José Pelaz, profesor de Instrucción pública y otro señor médico, cuyo nombre no oímos, sentando conclusiones que se conformaron en todo con lo sostenido por el letrado defensor señor García Briz, en lo referente á que Lucía obró sin discernimiento.

Testifical

Declararon también por la mañana la Leandra García, que afirmó no conocía á ninguno de los individuos de la familia Gancedo Sancifrián y dijo, sin que se lo preguntase nadie, que para ella lo mismo eran las doce del día que las doce de la noche; contando después el suceso en la forma que lo relata el Ministerio Fiscal.

Las manifestaciones de esta testigo fueron acogidas con muestras de hostilidad por el público que llenaba el salón, viéndose obligado el presidente á agitar continuamente la campanilla para imponer silencio.

Declararon también otros testigos traídos por el fiscal, y uno de la defensa, que era el juez de primera instancia del Oeste, don Francisco Martínez Valdés, con cuya declaración terminó la sesión de la mañana á hora bien avanzada.

SESIÓN DE LA TARDE

Empezó á las cuatro, con más público aún que por la mañana, y terminó cerca de las siete de la noche.

Continuó practicando su prueba el letrado defensor señor García-Briz, que examinó á numerosos testigos, presentando después al tribunal la sentencia de divorcio que ha obtenido, con fecha reciente, del tribunal eclesiástico, por la que se condena á Roque Gancedo al divorcio perpétuo de su mujer Antonia Sancifrián, fundándole en la sevicia calificada de aquel y en el adulterio por él cometido.

Leída la demás prueba documental, tanto el ministerio fiscal como el abogado defensor modificaron sus conclusiones en el sentido, el señor Sierra, de retirar la acusación contra Lucía y Antonia y sosteniéndola contra Victoria, y el señor García-Briz en el sentido de alegar á favor de ésta la falta de intención de cometer delito, con otras circunstancias atenuantes.

La sala dictó auto de sobreseimiento *libre* para la Antonia y Lucía, después de preguntar si había alguien que sostuviese la acusación contra ellaz, que fué contestado con un *no* casi unánime por el público que llenaba la sala.

El cual, al oír la palabra *libre*, prorrumpió en ruidosos aplausos, costando gran trabajo á la presidencia restablecer el orden.

El Fiscal

En razonado discurso, que sentimos no poder reproducir íntegro, sostuvo el señor Sierra sus conclusiones y con gran claridad narró los hechos después de exponer los motivos por los que retiraba la acusación contra dos de las procesadas, culpando de todo á la Vitoria y afirmando que era culpable, pues su acción era constitutiva de un delito que castiga el Código.

Terminó haciendo un llamamiento á la conciencia de los señores jurados.

* * *

Como se sentían todos fatigados con las dos largas sesiones celebradas, el señor presidente suspendió el acto hasta hoy á las diez, que informará el letrado defensor de la Vitoria Gancedo.

UN CRÍMEN

Por fútiles motivos, se cometió anoche un crimen en el vecino pueblo de Cueto.

Una disputa baladí fué la causa de que un hombre asestara á su rival una profunda puñalada en la tetilla izquierda.

He aquí

El suceso

A las ocho, próximamente, se hallaban en una taberna del vecino pueblo de Cueto, propiedad de José Gutiérrez, varios jóvenes del expresado lugar.

Recayó la conversación en hablar del día de difuntos recientemente pasado, y uno de ellos, llamado Santiago Oculto, cantero de oficio, se permitió censurar á uno de sus escuchantes, llamado Domingo Rico, por si este había alumbrado ó no la sepultura de su padre, el día de la conmemoración de los difuntos.

La disputa degeneró en riña que pretendieron apaciguar los compañeros de ambos, pero ya en la calle, el Santiago dijo que iba á dar á su contrincante un bofetón.

Al oir Rico esta amenaza, sacó rápidamente una larga cuchilla de zapatero, hundiéndola en la tetilla izquierda del que hasta momentos antes había sido su amigo.

Este fué auxiliado en la misma taberna donde había tenido lugar la disputa, pero el infeliz Santiago murió casi en el acto, por haberle dañado el corazón la cuchilla de su agresor.

El Juzgado

Inmediatamente se trasladaron al lugar del suceso el fiscal de la audiencia, el juez del distrito del Oeste, señor Valdés, el actuario señor Escobio y el forense señor Alonso.

En seguida ordenaron el levantamiento del cadáver, tomando declaración al agresor y los testigos presenciales del suceso.

El agresor.—El cadáver

Conducido por una pareja de la guardia civil, fué el agresor á la cárcel, á la que llegó á las dos y media de la madrugada

El muerto fué conducido en un carro a Hospital, donde quedó en la mesa de operaciones á las tres de la madrugada.

En el trayecto, el criminal pasó ante el carro que conducía á su víctima. Aquel, con imperturbable serenidad dió las buenas noches al carretero y varios acompañantes.

Antecedentes

Santiago Oculto, desgraciada víctima de este suceso, estuvo mucho tiempo al servicio del concejal señor Toledo.

Era conocido por el pseudónimo de *Baraealdo*, y abusando de su excelente complexión física, no perdonaba medio alguno de poder lucir su fuerza muscular, amenazando y aun dando sendos puñetazos.

El agresor, Domingo Rico, es muy conocido en la cárcel, donde ha cumplido varias condenas por robo.

Cojea mucho del pié derecho, y es de menos fuerzas que su víctima.

Se dice que también estaba ahora pendiente de una causa que por robo se le seguía.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Rivamontán al Monte anuncia para el día 22 del corriente la subasta, con venta exclusiva al por menor, de los derechos que devengan la especies de consumos en aquel término municipal durante al próximo año de 1905 bajo el tipo de 1.842'80 pesetas.

* * *

Igualmente el Ayuntamiento de Potes anuncia para el 20 del corriente la subasta de los derechos de consumos para el próximo año bajo el tipo de 1.500 pesetas.

Las condiciones de los pliegos se hallan expuestos en las respectivas secretarías.

En los Ayuntamientos de Entrambasaguas y Riotuerto se halla expuesta al público la matrícula industrial para el año 1975 á los efectos de la reclamación.

* * *

Los repartimientos de la contribución territorial por los conceptos de rústica, pecuaria y urbana, pertenecientes al Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, se hallan expuestos al público en aquella secretaría, por término de 10 días.

La Mar.—Ya llegaron los terciopelos en los colores de novedad.

Senador acusado

Ante el tribunal de Helsingfors se está celebrando la vista de una causa contra el senador finlandés Schaumann, antiguo general del Ejército ruso, padre del matador de Bobrikoff.

Entre los papeles de Schaumann se ha encontrado un documento que contiene un proyecto de organización de Asociaciones secretas de tiro, con el fin, según la acusación, de preparar en Finlandia un levantamiento general á mano armada.

Un hecho que esclarece los orígenes del asesinato de Bobrikoff es que Shaumann, hijo, pertenecía precisamente á las Asociaciones de tiro organizadas, según parece, conforme á los proyectos del padre.

Este reconoce haber escrito los planes de organización, pero niega haber tenido la intención de ponerlos en práctica; pero se presume que el senador procesado será absuelto, porque según la ley, no constituye delito la simple premeditación, si el autor del proyecto no ha tratado de ponerlo en ejecución.

La Mar.—Se ha recibido todo el surtido de género de punto.

El alcalde de Campóo de Yuso comunica al señor gobernador civil que en aquel Ayuntamiento no existe finca alguna declarada de caza vedada desde agosto de 1903.

La administración de Hacienda de la provincia ha devuelto, debidamente informados, al señor Gobernador civil los expedientes de arbitrios extraordinarios incoados por los Ayuntamientos de Valdeprado y Sare para cubrir los déficits de sus respectivos presupuestos.

La delegación de Hacienda de Santander cita á Miguel Veiga, Elena Gatia Gómez y Antonio Reyes Riojano, para que el 17 del actual, á las diez de la mañana, comparezcan ante aquella delegación para la vista que se ha de celebrar en dicho día con motivo del expediente de contrabando de tabaco que contra los mismos se sigue.

El alcalde de Cabuérniga ha remitido al señor Gobernador civil el recurso de alzada interpuesto por don Arsenio García, vecino de Renedo, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento disponiendo la demolición de dos cerramientos ejecutados por aquel interceptando servidumbres públicas.

JARABE iodo-balsámico
DE ZORRILLA
Cura radicalmente el asma
y catarros crónicos
De venta en las principales farmacias.—Al por mayor: Villafranca y Calvo, Pérez del Molino y farmacia del autor, Plaza Vieja, 2.

Timadores en el garlito

El relojero de Madrid don Jorge Girod recibió hace unos días una carta de Burgos en la que se hacía un pedido de relojes por valor de 500 pesetas.

Como el comerciante citado no conocía al firmante de la carta, que era un tal José Díez, trató de averiguarlo, escribiendo á varios conocidos de Burgos, los cuales ninguna noticia pudieron darle del sujeto.

En vista de ello, el señor Girod comunicó el hecho al gobierno civil.

El jefe de vigilancia, señor Ibarrola, dispuso que se facturase á Burgos una cajita vacía, simulando contener los relojes pedidos, y que se remitiese el talón á nombre del peticionario.

La combinación produjo el resultado apetecido.

En la estación de Burgos se presentó á recoger la caja una mujer, que fué detenida, y que es esposa del empleado subalterno del penal.

Según ha declarado la detenida, preparó el timo el recluso José Díaz, y ella aceptó la proposición de ir á recoger el encargo.

La tos, ronquera, cosquilleo, resecación y padecimientos de garganta se curan con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaina.** A la primera pastilla se calma la tos y se nota mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50. V

Los Ayuntamientos de Riotuerto y Marina de Cudeyo han remitido á este Gobierno civil, para su aprobación, los presupuestos ordinarios para 1905.

* * *

Para su aprobación ha remitido el Ayuntamiento de Hazas en Cesto las cuentas de caudales de aquella corporación correspondientes á los años de 1900 á 1901.

Instrucción públicn

Los maestros de las escuelas de Valdeprado, Puentenansa, Esperanza, Suances, Tresabuela, Carmona, San Vicente de la Barquera y Mazcuerras, participan haber presentado los respectivos presupuestos de material para el próximo año de 1905 á las juntas locales de los correspondientes Ayuntamientos.

* * *

Don Delfín Sánchez Alvarez ha remitido al señor Gobernador civil el expediente de solicitud de escuelas para el concurso único abierto en 5 del pasado.

La Mar.—Se han recibido todos los paños para abrigos de invierno.

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer:

Altura barométrica:	
A las ocho de la mañana.....	759.
A las doce de idem.....	760.
A las seis de la tarde.....	761.
Temperatura:	
A las ocho de la mañana.....	16.
A las doce de idem.....	18'4.
A las seis de la tarde.....	17'5.
Máximum del termómetro.....	19.
Mínimum del idem.....	12'2.
Tendencia del barómetro.....	subir.

Se ha recibido en este Gobierno civil, debidamente informado, el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Diego González, de Bárcena de Toranzo, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Santiurde, que le obligaba á dejar abierto un pequeño trayecto del sendero que pasaba por su finca erial del sitio denominado «El Espión».

En el ministerio de Estado se hallan depositadas 433 30 pesetas pertenecientes á Benito Sánchez, fallecido en los Estados Unidos.

Su viuda doña María del Rivero, domiciliada en Toperio, Cabezón de la Sal, puede reclamarlos de dicho ministerio, remitiendo por conducto de este Gobierno civil los documentos que acrediten su derecho.

AGUA NATURAL PURGANTE
FRANCISCO JOSÉ
LA UNICA AGRADABLE Y LA MAS EFICAZ
SU USO CONTINUADO NO IMPIDE LA DIGESTION
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS DROGUERIAS Y FARMACIAS
Para pedidos dirigirse Alejandro Buch, Carbajal, 8.

Las escuelas en España

Según una estadística publicada por el Consejo de instrucción pública, resulta que en nuestra nación hay unas 26.000 escuelas en que debe enseñarse á la infancia la primera instrucción. De esas 26.000 son para los niños, cerca de 8.000 para niñas y el resto mixtas.

La provincia que cuenta mayor número de escuelas es la de León, que tiene 1.356, número que contrasta con el de otras provincias, como Cádiz, que sólo tiene 200 escuelas en su provincia.

En cifras redondas, el número de alumnos de ambos sexos es de más de un millón y medio. La región más favorecida por alumnos es Asturias, con 67.715 niños y niñas, y la de menos, la de Málaga, con 15.720 alumnos.

El capítulo de gastos para esas atenciones lo gravan principalmente Madrid (con 1.564.9 7 pesetas); Barcelona (un millón 780) y Lugo (242.095).

El alquiler de locales para escuelas cuesta un dineral; sólo para las de Madrid se gasta millón y medio de pesetas.

Además de las escuelas citadas, están las de enseñanza privada; de estas hay en España 3.287 de niños y 2.894 de niñas, á las que asisten unos 350.000 alumnos.

Hemos recibido un ejemplar de la relación de los lotes que han de ser subastados en el «Monte de Piedad» los días 8 y siguientes del actual, desde las tres de la tarde en adelante.

Ha fallecido en Matienzo, á los catorce años de edad, la joven Purificación López Ruiz, después de recibir los Santos Sacramentos.

A sus afligidos padres, hermanos, tíos y demás parientes enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida, deseándoles resignación cristiana para sobreponerse al dolor que experimentan.

Descanse en la paz del Señor el alma de la finada y rueguen por ella á Dios nuestros lectores.

La Mar.—Se han recibido todas las lanas de color para vestidos.

Se ha recibido en este Gobierno civil, para su aprobación, la distribución de fondos del Ayuntamiento de Castro-Urdiales para el mes actual.

Necesitando tomar en arriendo una casa que sirva de cuartel á la fuerza de la guardia civil establecida en Ontaneda, los propietarios de dicho pueblo y de los inmediatos que desen alquilar alguna, pueden presentar sus proposiciones el día 8 de diciembre próximo en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobado el expediente de expropiación de fincas del término municipal de Piélagos, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Zurita á Renedo.

Se ha dispuesto el pago de su importe, que asciende á 13.058'04 pesetas.

El alcalde de Argoños participa al señor gobernador civil que la epidemia variolosa sigue en el mismo estado, no habiendo ocurrido nuevas invasiones.

Solamente ha ocurrido la defunción de un niño de cinco meses de edad.

Pectoral Cardin Infalible para hacer desaparecer los catarros y toses más pertinaces.—Depósito, Pérez Molino.—Farmacia del doctor Castillo y prales. V

Con grandísima satisfacción comunicamos á nuestros lectores que el maquinista del vapor *Reina María Cristina* don Juan Sacaluga, estimadísimo amigo nuestro, sigue mejorando, desapareciendo por tanto los temores que había respecto al curso de su enfermedad que le obligó á quedarse en la capital de la isla de Cuba.

Al felicitar, por tan grata noticia, á la señora esposa é hijos del señor Sacaluga, no podemos menos de hacer notar el generoso y laudable proceder de nuestro respetable amigo el venerable señor don José María Martínez, quien con solicitud y cariño que le honran preguntó por el cable por el estado de salud del señor Sacaluga, devolviendo así la tranquilidad á su angustiada familia.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio anuncia la vacante de verificador de contadores eléctricos de la provincia de Santander, por renuncia de don Juan Piñal, que la venía desempeñando.

El plazo para la admisión de solicitudes es el improrrogable de 15 días.

La Mar.—Se han recibido grandes colecciones de pañetes y mezclas.

Observaciones meteorológicas del Seminario Pontificio de Comillas

Latitud N., 43º 22' 23''—Longitud E. de San Fernando, 1º 55' 10''—Altitud, 95 m.

Día 5 de noviembre de 1904

	9 a. m.	8 p. m.
Barómetro á 0º C.	754,51	754,61
Termómetro seco.	15	16'6
Idem humedecido.	13'5	14,2
Tensión del vapor.	10,61	10,62
Humedad relativa por 100.....	89	75
VIENTO		
Dirección.....	WNW	
Intensidad.....	1	0
ESTADO DEL CIELO		
Partes cubiertas..	9	10
Nubes superiores. —Forma.....		A-Cu
Idem.—Dirección.		W
Nubes inferiores. —Forma.....	S,S-Cu	S,S-Cu Cu
Idem.—Dirección.	SW	SW
Estado del mar ...	Bella	Bellísima

Temperatura máxima á la sombra y al aire libre...	18'2
Idem mínima.....	13'8
Idem media.....	16
Oscilación.....	4'4
Velocidad del viento en las últimas 24 horas (km.)..	179
Lluvia en mm.....	
Evaporación en mm	2'5

R. PRESMANES, *Dentista*
Puente, núm. 1, duplicado, principal.

Desórdenes en Rusia

Smolensko y Mohilev, poblaciones de Rusia, han sido teatro en la semana anterior de lamentables desórdenes.

En dichas ciudades se reconcentraron contingentes de reservistas llamados al servicio activo.

Numerosas bandas de éstos, en completo estado de embriaguez, recorrieron las calles principales cantando y rompiendo las vidrieras de las casas y escaparates de almacenes y tiendas de los judíos.

A los que encontraban de éstos los injuriaban y los perseguían, maltratándolos de obra.

A los que iban en coches y tranvías los arrojaban al suelo, y muchos israelitas quedaron lesionados, habiendo algún muerto.

Los atropellados se lamentan de la pasividad de las autoridades y de sus agentes, impasibles testigos de los trastornos, sin que tomasen medida alguna para reprimirlos y castigarlos.

Un oficial de policía, requerido á proteger á unos judíos atropellados, les contestó:

—Peor para vosotros. Todo esto lo producen vuestros demócratas.

En Varsovia, donde ocurrieron hechos idénticos, las fuerzas de policía se vieron

M.E.C.D. 2017

obligadas á proceder de otra manera.

Los alborotadores lanzaron una lluvia de piedras sobre un destacamento de agentes, y éstos dispersaron á las turbas, disparando contra ellas.

Resultaron bastantes víctimas y se hicieron numerosas detenciones.

Quedó muerto un oficial de policía, y dos comisarios gravemente heridos de pedradas.

La Mar.—Julio Palacios y Compañía, Tejidos, Paquetería, Quincalla y Bisutería.

En la tarde de ayer se encontraron en la calle del Martillo dos mujeres cuyas relaciones de amistad habían sido interrumpidas por cuestiones de índole privada.

Verse é insultarse todo fué uno, y como los improperios que recíprocamente se dirigían ofendían gravemente á la moral, fué preciso denunciarlas para que en lo sucesivo no reincidan.

Pasado mañana 10 del corriente se celebrará en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo de esta ciudad, á las siete y media de la misma, oficio de difuntos y misa cantada en sufragio de las almas de los Congregantes difuntos de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús. Lo que se anuncia al público invitándole á concurrir á este solemne acto, especialmente á las personas que pertenezcan á dicha pia asociación, de órden del Reverendo señor Rector y venerable capítulo parroquial de dicha iglesia.

Se alquila un piso muy bien amueblado, en sitio céntrico: también se alquilaría uno dos gabinetes para una ó dos personas estables, dándoles excelente trato en condiciones ventajosas.

Informarán en la administración de este periódico. v

Al señor Jefe

Nos dicen de Laredo que «el *arcipreste* y los *consultores* de aquella villa continúan en la misma textitura, si bien parece que los *estanqueros* no despachan ni una *copa* de *tabaco* al que comprenden que ha *fumado* bastante. Tengo un amigo—dice nuestro corresponsal—que hace varios domingos que no se ha excedido más allá de la media *cogorza*. Pero eso no obsta, á mi juicio, pues ese buen acuerdo puede durar lo que duran los bandos sobre los perros; 40 días.»

El cura castrense de la plazn

Los periódicos han dicho que un sacerdote muy conocido en esta ciudad ha sido nombrado cura castrense y la noticia probablemente no se confirmará hasta que el nombrado haya hecho renuncia del cargo que está desempeñando; por otra parte en la actualidad la vacante no es oficial.

La Mar.—Se ha recibido cuarenta clases de géneros negros, desde una peseta.

Romaneo de ayer

Reses mayores, 20; menores, 15; con peso total de 4.022 kilogramos.

Cerdos, 2.

El maestro de albañiles de la casa en construcción en la calle de Castelar, fué denunciado ayer tarde por tolerar que sus oficiales trabajen con falta de condiciones de seguridad.

Teatro

Función completa para hoy (día de moda):

La aplaudida zarzuela en tres actos y en verso, original de don Luis Mariano de Larra, música del maestro Gaztambide, titulada:

LAS HIJAS DE EVA

A las ocho y media en punto.

Matrimonio sin hijos solicita portería ó cargo análogo. Conocen perfectamente su obligación y tienen quien responda de su buena conducta. Informes en la Administración de este periódico.

Por falta de limpieza en las chimeneas de la casa núm. 2 de la calle de Velásco y 38 del Paseo de Miranda, se originaron anoche dos pequeños incendios, que fueron rápidamente sofocados, por los vecinos y algunos bomberos.

Denuncias municipales

Ayer fueron denunciados los siguientes:

—Dos pescaderas, por vender en la plaza sin tener los manguitos puestos, como previenen las ordenanzas municipales.

—Tres losas hundidas en la acera de la casa núm. 2 de Puerta de la Sierra.

—Dos mujeres, por armar un escándalo en la escalera de su casa, calle de Magallanes, núm. 36.

—Una mujer que vive en la calle de la Compañía, por arrojar basuras á la vía pública, siendo ya reincidente.

—Dos mujeres, por insultarse mútuamente en la Pescadería.

—Una individua, por tener la mala costumbre de insultar á otra.

—Un chico, por arrancar el cinc de las cubiertas de unas casetas que existen en el pasadizo de Zorrilla.

—Una doméstica, por sacudir alfombras á la vía pública fuera de las horas reglamentarias.

La Mar.—Se propone vender todos los artículos á precios sin competencia.

Dos vecinas de la calle del Asilo, núm. 1, se insultaron en dicha calle ayer mañana.

Fué tan mayúsculo el escándalo que produjeron, que el guardia de punto se vió precisado á tomar nota de sus nombres, á fin de que se las imponga el oportuno correctivo.

Accidentes del trabajo

Hallándose descargando tabaco del vapor *Isla de Panay*, el obrero Rafael Caro, de 29 años, le cayó encima un fardo, causándole una contusión en la cadera izquierda.

En la Casa de Socorro se le hizo la oportuna cura.

* * *

Trabajando en las minas de la Compañía Bilbao Santander el joven Pablo Cueto, de 14 años, se produjo por el golpe recibido con un cable una lesión en la cara, que le fué curada por el médico de la Compañía.

* * *

El patrono del obrero Julián Fernández, que fué víctima del accidente ocurrido el 28 del pasado en el cargadero del muelle de Castro-Urdiales participa al señor Gobernador civil haber satisfecho al citado obrero las cantidades que le correspondían en calidad de indemnización.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Tablas de contribución calculadas para el reparto individual del cupo señalado sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana para el año 1905, por don José Gómez Somoza.

Precio: 3 pesetas

Se vende en la papelería *La Pajarita*, Atarazanas, 3, Santander. v

Papeles, sobres, tarjetas, libros rayados, copiadores, cuadernos, libretas, cartulinas, cartón, estampas, tarjetas postales, objetos de escritorio, libros de primera enseñanza é infinidad de artículos referentes al ramo se venden muy baratos en la papelería *La Pajarita*, Atarazanas, 3. v

De la huelga

La Federación local de Sociedades obreras ha considerado reglamentaria la huelga de oficiales peluqueros y barberos, por lo cual percibirán éstos el socorro de dos pesetas diarias hasta que sea aquélla solucionada.

Movimiento demográfico

Distrito del Oeste.—Nacimientos: Varones, 2; hembras, 0.

Defunciones:

Pedro Bustamante Martínez, 27 días; San Pedro, 8, 1.º

Rosario Palazuelos Marín; 17 años, Peña Castillo.

Recaudación de los ferrocarriles de Santander á Bilbao.

Mes de octubre de 1904, 340.599'46 pesetas.

Desde primero de año, 3.209 042'12 idem.

Mes de octubre de 1903, 321.818'52 idem.

Desde primero de enero de 1905, pesetas, 3.028.563'48.

La Mar.—Ya llegó toda la ropa blanca confeccionada.

Sección marítima

Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS

BUQUES SALIDOS

COMPAÑÍA SANTANDERINA

«Peña Angustina».—En Santander.
«Peña Cabarga».—En Blyth.
«Peña Castillo».—En Santander.
«Peña Rocias».—En Santander.
«Peña Sagra».—En Santander.

COMPAÑÍA MONTAÑESA

«Astillero».—En Santander.
«San Salvador».—En viaje á Rotterdam.
«Camargo».—En Santander.
«Matienzo».—En viaje á Cardiff.

COMPAÑÍA DEL VAPOR «ESLES»

«Esles».—En Santander.

La Mar.—Se ha recibido el surtido completo de mantas de cama.

Sanol Pizá, INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. v

GRANDES RESTAURANTS

"El Cuartelillo" y "La Villa de Suances"

Plato del día: Sordas en su salsa, angulas y langostinos.

Fiambres para el día 8

Chanfrois de perdiz.—Galantina de pollo.—Pastel de Italia.—Paté de liebre.—Lenguas frescas á la escarlata.—Vaca de Hamburgo.

Los encargos de platos especiales, suplicamos se hagan un día antes.—Teléfono número 126.

PROBAD las garapiñadas de la **Confitería de RAMOS, Becedo, 11.**

BOLSAS

DE MADRID	Día 5	Día 7
Interior serie F.	77 05	77 15
» » E.	77 05	77 15
» » D.	77 05	77 20
» » C.	77 25	77 40
» » B.	77 25	77 45
» » A.	77 25	77 45
» » G y H.	77 25	77 45
Amortizable 5 por 100, F.	98 00	00 00
» » E.	00 00	98 05
» » D.	98 00	98 10
» » C.	98 05	98 10
» » B.	98 05	98 15
» » A.	98 10	98 15
Azucareras.—Acciones preferentes	112 00	111 00
Idem.—Idem ordinarias	66 00	66 00
Obligaciones	99 00	99 00
Cédulas al 4 por 100	000 00	000 00
Cédulas al 5 por 100	101 90	102 00
Banco de España	481 50	481 00
Tabacaleras	000 00	414 00
Banco Hispano-Americano	000 00	000 00
Francos	36 75	36 70
Libras	34 34	34 32
Interior, fin	77 15	77 20
Exterior en París	87 80	87 80

Telegrama de Hénard y C.ª

DE BILBAO	Día 7
Interior	77 10
Amortizable	98 05
Acciones Banco de Bilbao	268 00
Idem Hidroeléctrica Ibérica	80 00
Idem Altos Hornos de Vizcaya	190 00
Idem Unión Resinera Española	167 75
Idem Compañía de seguros «La Polar»	100 80
Idem Unión Española de Explosivos	292 50
Obligaciones de la Sociedad general Azucarera de España	99 25
París, cheque	36 7
Londres, cheque	34 44

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 7 DE NOVIEMBRE

	Papel	Dinero
Empréstito municipal	100	—
Minas de Complemento	—	78
Preferentes de la Azucarera	—	112
Ordinarias del ferrocarril Cantábrico	67 50	—
Alianzas	80	—
Arizas (oper.)	—	103
Alares	114 50	114 10
Obligaciones del ferrocarril de Cabezón á Llanes liberadas	—	103

ARGOS.

Cotización del Colegio de corredores

Deuda Interior, pesetas, 20.000 á 77'40 por 100.

Idem idem, pesetas 94.000 á 77 por 100.

Obligaciones del ferrocarril de Ariza, pesetas 16.000 á 103 por 100.

El adjunto de turno, *Galo S. de Murúa.*

Los paquetes de picadura de la marca **LA MADRILEÑA**, de la Habana (casa fundada en 1855), no tienen competencia posible, garantizando sus materiales exclusivamente de **Vuelta Abajo**.

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

LAS CORTES

CONGRESO

(CONTINUACIÓN)

El señor Ortega Munilla dirige algunas censuras al gobernador por que prohibió á los republicanos obsequiar con una serenata á Naquet.

El señor Sánchez Guerra aprueba la conducta del gobernador.

Soriano insiste en que desea que se discutan los suplicatorios suyos.

Extraña que se persiga á los carlistas de Valencia, que son más liberales que el Gobierno.

Pregunta cuál es el criterio del Gobierno sobre la prohibición de las corridas de toros en domingo.

El señor Sánchez Guerra dice que el Gobierno estudiará la instancia que le han presentado, y que resolverá en justicia.

El señor Llorens dice que si los carlistas de Valencia han faltado á la ley, debe castigárseles.

Continúa la interpelación sobre la clausura de las sociedades obreras de Vinaroz.

Interviene Anglés.

Este atribuye á los «esquirols» las coacciones ejercidas en Vinaroz.

Le contesta Sánchez Guerra.

Ambos oradores rectifican.

Azcárate dice que se reserva el tratar en otra ocasión la cuestión de la suspensión de los concejales de Vinaroz.

Terminado el debate, se levanta la sesión.

SENADO

(CONTINUACIÓN)

El señor Lopez Muñoz se ocupa del convenio con el Vaticano y dice que cree que se ha equivocado Maura al hablar de la opinión, de los que apedreaban los conventos y trataban de quemarlos.

«Esa misma opinión—dice—funda ateneos, crea escuelas y sociedades cooperativas.»

Pasa á afirmar que no todos defienden las ideas de Maura y lee párrafos de un discurso del obispo católico de Illinois.

Protesta de la frase de Maura de que los demócratas liberales son renegados y apóstatas.

Rectifica Maura.

Dice que no se expresó con vehemencia.

«Recogí—dice—las censuras que estaban en la calle, en el ambiente, pero sin dirigir ataques personales. Más duros fuisteis vosotros.»

Reconoce que existe una masa social que funda instituciones meritorias, pero eso es—añade—ajeno al asunto que discutimos.

«Aunque nos llameis clericales—continúa—respetamos la libertad y el derecho y protejemos igualmente á todas las Asociaciones, porque todos los derechos son respetables y son santos» (Aplausos.)

Insiste en que los liberales han renegado de la libertad y de la democracia y dice que el espíritu inquisitorial se halla en las filas de la izquierda; y dirigiéndose á ésta, añade:

«Si nosotros no ratificamos el convenio, lo ratificareis vosotros. Os conozco bien.»

Se hacen nuevas rectificaciones y se levanta la sesión.

La moneda

Se ha aplazado la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda hasta terminar la del Concordato.

El señor Maura ha rogado á Romero Robledo el aplazamiento y este se lo ha advertido á Villaverde.

El incidente Andreé

Dicen de París que el agresor de Andreé, Mr. Syveton, ha publicado una declaración en que dice que siente que el general y un hijo de éste aplacen el batirse con él hasta que terminen las actuaciones que se instruyen con motivo del incidente.

El procurador general de la República ha entregado el suplicatorio contra Syveton.

Después de incluido en la orden del día, pasará á la Comisión dictaminadora.

En el Círculo democrático

El domingo tendrá lugar la apertura del curso en el Círculo democrático.

Asistirán Vega Armijo, López Domínguez y Montero Ríos, y pronunciará Canalejas un discurso á que se atribuye gran alcance político.

Duelo

Noticias de París dicen que á consecuencia del incidente ocurrido el viernes en la sesión del Congreso, se han batido á espada los tenientes Letang y Altmoger.

El primero resultó herido en un brazo.

Los gobernadores

Los gobernadores recientemente designados se han despedido del ministro de la Gobernación, Sánchez Guerra.

Firma

El Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

De Estado, ratificando la validez mútua de los títulos académicos entre España y la República de San Salvador.

—De Gracia y Justicia, nombrando ministro suplente del tribunal de órdenes militares al marqués de Cabriñan; canónigo de la Catedral de Badajoz á don Antonio Alemany; oficial primero de la Dirección de registros á don Enrique Santana, y otorgando el título de conde de Sert á don Francisco Sert.

—Autorizando á leer en las Cortes el proyecto relativo á los suplicatorios.

—Trasladando á la fiscalía de la Audiencia de la Coruña á don Marcial Polo, á la de Palma á don José Serrano y á la de Oviedo á don Enrique Saavedra Parejo.

—Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona á don José Gomis, de la de Zaragoza á don Pío Navarro y de la territorial de Granada á don Cesar Conti.

—Nombrando fiscal de la Audiencia de Málaga á don José López González.

En el Ateneo

En el Ateneo el señor Silvela ha dado la primera conferencia sobre la historia de la ética en España, resultando brillantísima.

El discurso, que ha sido monumental, consta de tres partes: explicaciones sobre su retirada de la vida política, diferencias entre moral dogmática y moral crítica y predominio actual de los problemas sociales sobre los políticos.

En la primera declara que su retirada fué espontánea, sin que le obligaran á ello ni los ataques de los enemigos ni los afectos de los amigos, que en la vida pública son más perjudiciales, á veces, que los primeros.

Hablando de la moral, dice que es un gran hilo conductor de la humanidad.

Hace la separación entre la moral dogmática y la moral ética.

«Las muchedumbres —dice— han perdido la fé y no se las puede guiar sólo con la espiritualidad, sino que precisa atender á las necesidades de la vida. Al terminar el siglo XIX se ha acabado el trabajo del mundo por los derechos, dejando sitio al trabajo por los intereses; de aquí la indiferencia de la gente por los problemas políticos; la libertad para todos se halla conseguida, y sólo preocupan los problemas sociales, no pagándose la gente de palabras y sí sólo de obras.»

Durante el discurso hizo varias alusiones á los sucesos de actualidad. Varias veces fué interrumpido con aplausos.

Emigrantes

Dicen de Cádiz que ha zarpado de aquel puerto el vapor de la compañía trasatlántica «P. de Satrústegui» llevando á bordo, para la República Argentina, mil emigrantes, la mayoría de los cuales son andaluces y gallegos.

Lo de los suplicatorios

El proyecto relacionado con los suplicatorios, leído por el señor Sánchez Toca, en el Congreso, dice que la Sala de Justicia del Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina conocerán de los delitos de su competencia conforme á las leyes procesales en las causas que se incoen contra los senadores y diputados.

El tribunal retendrá la competencia hasta la conclusión de la causa, aun después de terminada la vida legal de las Cortes.

El tribunal tendrá fuero de atracción para los delitos conexos y para los co-reos que no sean diputados ni senadores.

Practicadas las diligencias para evitar la ocultación del delito y la fuga del delincuente, el juzgado enviará las actuaciones al tribunal competente.

En caso de flagrante delito podrá acordarse el procesamiento y la prisión.

El Supremo tendrá la exclusiva facultad para pedir á las Cortes autorizacion para procesar á senadores ó diputados.

Si las Córtes denegáran la autorización, el tribunal acordará el sobreseimiento; y si lo contrario, continuará según el procedimiento presente.

Esta ley se aplicará desde la fecha de la promulgación á todos los procesos seguidos, aunque se hayan incoado antes, salvo en el caso de que los comprometidos deseen ser juzgados por los anteriores.

Una enmienda

El señor Navarro Reverter ha presentado una enmienda al artículo tercero del convenio con el Vaticano pidiendo que las órdenes ó congregaciones estén sujetas á contribuciones é impuestos por los edificios que ocupen ó posean y por los demás bienes de su propiedad, así como también por las profesiones que ejerzan en iguales condiciones que las demás personas jurídicas y súbditos españoles.

Las industrias que exploten se someterán á las mismas reglas y condiciones para los tributos.

Saludo á los sitiados

París.—El Consejo municipal ha acordado dirigir, en nombre del pueblo de París, un saludo al ejército amigo y aliado en la Mandchuria y á la guarnición de Port Arthur por su brillante defensa.

La guerra ruso-japonesa

La escuadra del Báltico

Dicen de París que la escuadra del Báltico irá á Madagascar por etapas, para repostarse de carbón.

Invertirá 70 días en llegar á Vladivostock.

UNA LECTURA INTERESANTE

PARA TODOS CUANTOS PADECEN

DE BRONQUITIS, CATARROS

Y HASTA DE SIMPLES RESFRIADOS MAL CURADOS

Un catarro descuidado ó defectuosamente tratado, concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar, y los accesos se hacen á veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta, se hace imposible el sueño, el pulso se vuelve febril y la menor impresión de frío duplica los sufrimientos. Demasiado á menudo ocurre también que se forman tubérculos, los cuales se multiplican con el tiempo y obstruyen los pulmones, y cuando llegan á supuración son el foco de la desorganización de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que engendran lo que se llama cavernas. El enfermo entra entonces en un estado de languidez, sin otro sufrimiento que una melancolía continua. Los esputos que arroja son en un principio blancos, espumosos y nacarados, y de día en día adquieren una coloración sospechosa hasta que, ya en el último período, se vuelven de un color gris verdoso. Su existencia, por último, es, una lenta agonía y se le ve extinguirse en la plenitud de su razón.

Todas las precauciones serán pocas contra un catarro que llega á prolongarse constituyendo un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal á tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio.

Mezclando una cucharadita de Alquitrán de Guyot, el cual se encuentra en todas las farmacias, con cada vaso de agua, ó bien de la bebida que se use á las comidas, se curan generalmente, en muy poco tiempo, así el catarro más rebelde como la bronquitis más antigua. Es más: se puede llegar hasta á contener los progresos de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el alquitrán se opone á la descomposición de los tubérculos y, á poco que la naturaleza ayude, la curación es, con frecuencia, más rápida de lo que nadie puede prometerse.

Este tratamiento viene á costar 2 centavos diarios, y... ¡Cura! 6

RESTAURANT

El Cantábrico

DE

Pedro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho

TELÉFONO NÚM. 209

Cocina francesa y española—Servicio á la carta—Comedores amplios é independientes

Plato del día.—Civet de liebre.

LA UNIÓN

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

de los antiguos dependientes de LA GADITANA

MARTILLO, 2, y AMÓS DE ESCALANTE, 8

Dulce del día: Mantecadas de Viena.

Línea de vapores SERRA

Para Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena y Barcelona

Saldrá de este puerto el jueves, 10 del actual, el grande y magnífico vapor español

PAULINA

su capitán señor Cirarda.

Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario *D. Francisco Balzar*, Muelle, núm. 18.—Teléfono 37.

Se admiten internas,

medio pensionistas y externas. Se facilita coche para las que vivan distantes y demás señoritas que lo deseen.

Colegio de la Inmaculada Concepción

CARBAJAL, 4, 1.º

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de muebles

de Viuda é Hijos de M. Mata

Compañía, núm. 22

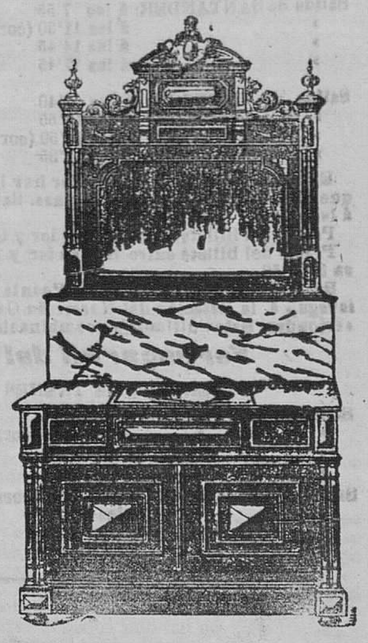

JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho
Sillerías tapizadas para sala y gabinete
Cortinajes de modelos caprichosos
Gran surtido en CAMAS de hierro y madera
JERGONES, somieres, colchones de lana y borra
Sillas de cuero, regilla y paja, espejos, etc.
MUEBLES especiales para Fondas y Balnearios

Ventas al contado y á plazos

VENTA

Por no poderla atender su dueño, se vende en buenas condiciones una fábrica de conservas en el puerto de Suances, con casa habitación, cuadras, huerta, etc.

Informarán en esta Administración.

Esponjas finas y ordinarias

Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etc., etc. **Pérez del Molino y C.ª**, Droguería; Plaza de las Escuelas.—Sucursal, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

Hules ingleses

para tapetes, zócalos, coches, pasillos y habitaciones, de todas dimensiones.

Impermables para camas.

Miraguano superior para almohadas.

The de la China, marca Emperador.

S. San Bernardo, 5.—SANTOS GARPA

Grandes Almacenes de Muebles

ARALUCE

Mobiliarios completos de lujo y económicos, camas de hierro y de madera.

Jergones de muelles de todas clases, espejos, sillerías tapizadas y otros artículos.

Sillas de Viena por cientos.

ALMACÉN DE MUEBLES

ARALUCE

Plaza de la Libertad

PORVENIR

Agrimensores, Contadores, Sobrestantes de Obras públicas, Interventores de ferrocarriles, Procuradores, Secretarios de Juzgado y Ayuntamiento, Tenedores de libros, etc., estudios y carreras que pueden obtenerse sin separarse de su domicilio para estudiar.—Para más detalles dirigirse al Director de la Escuela Politécnica de Barcelona.

A los contratistas

Teja plana de Palencia, ladrillo prensado, azulejos, baldosas, cal hidráulica, cemento portland, y cuantos artículos son necesarios para la construcción de obras.

Depósito: HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Méndez Núñez, 20.—Teléfono 295

Sres. Viuda del marqués de Hazas y Chauton

Préstamos hipotecarios amortizables á largo plazo, de 5 á 50 años, con garantía de fincas rústicas ó urbanas, por cuenta del Banco Hipotecario de España.—Interés 4'25 por 100 anual.

El Banco no puede exigir la devolución del capital prestado, mientras el prestatario cumpla las obligaciones contraidas en la escritura del préstamo.

El prestatario va reembolsando paulatinamente el capital recibido con solo el pago de la anualidad fijada durante el número de años convenido en el contrato.

El prestatario adquiere la facultad ilimitada de reembolsar su préstamo, cualquiera que sea el plazo que se contrate, pues el Banco acepta en cualquiera época el reembolso total ó parcial anticipado, bonificando al prestatario la parte que lleve amortizada.

Para más detalles é informes pueden dirigirse los interesados á la Comisión del Banco Hipotecario en Santander, General Espartero, núm. 7.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA GRADUADA

General Espartero, 5, principal

El programa de estudios, además de las enseñanzas propias del grado superior, comprende:

TRABAJOS MANUALES, DIBUJO Y GIMNASIA

NÚMERO LIMITADO DE ALUMNOS

El local es espacioso é higiénico

Director D. PRIMITIVO PELAZ, profesor normal y ex-secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS PUBLICOS

Ferrocarril Cantábrico

Salida de SANTANDER: á las 7'55
» » á las 11'30 (correo)
» » á las 14'45
» » á las 17'45

Salida de CABEZON: á las 7'40
» » á las 11'55
» » á las 14'50 (correo)
» » á las 17'35

Llegada á CABEZON: á las 9'38
» » á las 13'20 (correo)
» » á las 16 27
» » á las 19'38

Llegada á SANTANDER: á las 9,30
» » á las 13,35
» » á las 16,39 (correo)
» » á las 19,20

Entre Torrelavega y Santander hay los Jueves y Domingos un tren de mercancías que admite viajeros de tercera clase. Sale de Torrelavega á las 12'10 y llega á Santander á las 17'51.

Precio del billete entre Santander y Cabezón en 1.ª clase 5'55, en 2.ª 4'15 y en 3.ª 2'50.

Precio del billete entre Santander y Torrelavega en 1.ª clase 2'90, en 2.ª 2'15 y en 3.ª 1'50.

Existe servicio de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, á la estación del Norte. En Cabezón á Cabuérniga, Comillas, Potes, Llanes y Arriondas. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

Ferrocarril del Astillero á Ontaneda

SERVICIO DE TRENES DESDE EL 10 DE JUNIO DE 1904

Salida de SANTANDER: á las 8'14
» » á las 11'33 (correo)
» » á las 14'30
» » á las 17'56

Salida de ONTANEDA: á las 7'17 (correo)
» » á las 11'34
» » á las 14'26
» » á las 17'53

Llegada á ONTANEDA: á las 9'58
» » á las 13'18
» » á las 16'11 (correo)
» » á las 17'36

Llegada á SANTANDER: á las 9 00 (correo)
» » á las 13'15
» » á las 16'23
» » á las 19 34

Ferrocarril del Norte

Tren mixto 22.—Sale á las 7'36 para Madrid.

Tren mixto número 1.080. Sale á las 18'09 hasta Bárcena.

Tren de mercancías número 1.085.—Llega de Bárcena á las 9'19.

Tren correo expreso número 4.—Sale á las 17'15 para Madrid.

Bren correo expreso numero 3.—Llega á Santander á las 9'36 mañana.

Tren mixto número 25,—Llega á las 18'45 de Madrid.

Ferrocarril á Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7'55, 13'05 (correo) y 17'05.

Para Marrón, á las 7, 10'10' 14'20 y 17'56.

Para Solares.—A las 8'26, 9'22, 11, 12'15, 14'51: 15'25, 16'55, 18'55 y 20'42,

Llegadas a Santander, de Bilbao.—De Bilbao, á las 8'35, 10'43, (correo), 12'49, 18'05, (correo) y 20'59.

De Marrón, a las 8'35.

De Solares, á las 8'07, 10'04, 11'40, 13,28, 15, 16'38 17'24, 18'36 y 20'23.

En Gibaja coches para Ramales, Arredondo. Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpias y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hajas, servicio combinado por los vapores Zarostas para Santoña.

Los trenés que salen de Santander para Bilbao á las 7, 10 y 17 30 combinan en Traslaviña con la linea de Castro, y los dias festivos combinan todos.

En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

Correos

EN AMERICA:

De Madrid.—Llega á la Administración á las 10. Sale de la Administración a las 16'45

De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11'08 y 16'26, y sale a las 12'40 y 7'30.

De Cabezón.—Llega a la Administración a las 17. Sale a las 11'08.

De Ontaneda.—Llega á la Administración á las 16'38 y 13'30. Sale á las 11'08 y 7'49.

Habana y Méjico.—Linea española.—Llega el 2 de cada mes.—Sale el 20.

Habana y Méjico.—Vapor francés.—Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc.—Vapor francés.—Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros á distribuir: 10 y 12 de la mañana y 17 y 19'30 tarde.

Recogida de buzones: 9'45, 12'30 mañana y 14'30 y 20 mañana.

Periódicos é impresos presentados por las Empresas: de 8 á 11 mañana.

Entrega de apartados: 8'30 á 10, 11'30 á 13 y 15 á 17.

Entrega de valores declarados, objetos asegurados: de 9 á 13 y 16 á 19.

Para recepción de certificados ordinarios: de 9 á 12'30, 14'30 á 16'15, 18 a 19.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 13 y 16 a 19.

Entrega de correspondencia de lista: de 8'30 mañana á 13'30 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados: de 9 á 12'30; 14'30; a 16'15 18 a 19.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 6,30, 8'30 8'45, 9,30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puertochico: A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 t.

De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 á las 13 y desde las 14'30 á las 18'30.

De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8'1 á las 13'15 y desde las 14'45 á las 18'15.

Lampistería Moderna de Crispín de Blas

1, Santos Mártires, 1

ESQUINA Á LA PLAZA DEL PRINCIPE

Construcción de aparatos para toda clase de alumbrado. — Brazos de metal desde **0'50 céntimos** en adelante.

Se hacen instalaciones eléctricas para las compañías de Lebón y las Centrales.

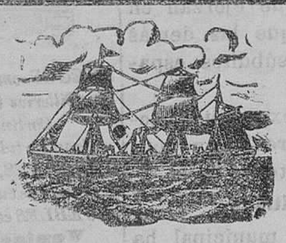

SERVICIOS
—DE LA—

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Antonio López

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 5 de noviembre saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El día 24 de octubre saldrá de Liverpool y el 5 de noviembre de Barcelona, habiendo sido las escalas intermedias el vapor

C. López y López

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 15 de noviembre saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES MAON HERMANOS Y ANGEL PARRA Y COMPAÑÍA,
Muelle, número 36 *Teléfono número 68*

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

José Gonzàlez, albañil

coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata ó por administración. — Los avisos: Méndez Núñez, 18, tienda.

UNIÓN SUIZA EN ESPAÑA

Compañía de seguros contra la rotura de vidrios y cristales; legalmente constituida. La más antigua en su ramo.

Delegación en Santander y su provincia, *Daoiz y Velarde, 27.*

Nuevo portapluma stylográfico automático

"VICTORIA"

con depósito para la tinta. Se llena solo. No necesita geringuilla. Con perfecto funcionamiento garantizado por dos años. Es igual por su forma y construcción á los portaplumas norteamericanos con pluma de oro, cuyo precio es de 5 á 10 veces mayor, á pesar de ser su empleo menos práctico. Es el más útil y el más barato de cuantos se conocen. No mancha.

Todas las plumas ordinarias pueden usarse

La operación de llenarlo es sencillísima, haciéndose automáticamente. La salida de la tinta se gradúa á voluntad. **Precio, 4 pesetas.** Cada portapluma va encerrado en una cajita con las instrucciones para su funcionamiento.

Unico punto de venta en Santander: Papelería **La Pajarita**, Atarazanas, 3.

DROGUERIA AL POR MAYOR
Y PERFUMERIA

D. V. Villafranca y Calvo

15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales, Depositarios del Ron quina, de Villegas.

AVISO

El sombrerero que estuvo en los Mercados reforma toda clase de sombreros de señora y niños en Ruamenor 28, tercero.

Gramática Francesa

POR

Don Remigio Martínez

Excatedrático del Instituto de Córdoba

Este libro ha servido de texto en doce Institutos y Escuelas de Comercio, habiendo adquirido el Ministerio de Fomento 25 ejemplares para las Bibliotecas.

Está escrito para la enseñanza oficial y la particular.

Es muy práctico y fácil para el estudio.

La persona que sea estudiosa y conozca las reglas de pronunciación puede aprender á hablar, traducir y escribir regularmente el idioma sin necesidad de profesor.

El autor enseña la pronunciación en ocho ó diez conferencias.

Se vende á diez pesetas en la Ribera, 1, paragüería.

GOUDRON GUYOT
Alquitran Guyot
Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

El *Goudron Guyot* ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA
en los **CATARROS** de la **VEJIGA**
DISPEPSIA

El *Goudron Guyot* constituye en la epoca de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higiénica.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricación: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS.

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las *Capsulas Guyot* se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA
RESFRIADOS

Las *Capsulas Guyot* son blancas y cada una lleva, empresa en negro, la firma E. Guyot.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(á polvos del Doctor KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifican millares de curados.

Caja 7'50 Ptas., media caja 4 Ptas.—Dumas Ferrer, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

GOTOSOS REUMATICOS

Para abreviar y EVITAR *la* REPETICION *de las crisis de* GOTA — REUMATISMO — CÁLCULOS — CÓLICOS NEFRÍTICOS *algunas tomas diarias de*

PIPERAZINA GRANULADA EFERVESCENTE **MIDY**

Constituyen el REMEDIO mas EFICÁZ y absolutamente inofensivo.

El mayor disolvente conocido del Acido úrico.

SIN ACCIÓN sobre el CORAZÓN, los RIÑONES ni el ESTÓMAGO

Farm. MIDY, 113, Faubg St-Honoré, PARIS y en todas las Farmacias.

Vapores Correos Franceses

Viajes rápidos y directos á la

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de noviembre de 1904 saldrá de SANTANDER el magnífico vapor de 6.959 toneladas de carga, 8.663 de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza nombrado

"La Navarre"

y el 22 de diciembre de 1904, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Normandie"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para todos los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les dá pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en SANTANDER á los señores

VIAL HERMANOS, Muelle, 32

Miniaturas foto-esmálticas de colores

en dijes, alfileres de corbata, broches, gemelos, lazos, etc. Los hay en plata, oro doublé y en oro de 14 quilates. Formas y dibujos variadísimos.

Se garantiza la perfección en el trabajo y se devuelven las fotografías al entregar las miniaturas. Precios muy económicos.

SE RECIBEN LOS ENCARGOS EN LA PAPELERÍA **LA PAJARITA**

3 = ATARAZANAS = 3

"La Urbana"

Garantías: 200.000.0000 de pesetas

SEGUROS Á PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Sindicato de seguros marítimos

«REUNION»—Capital 150.000.000 de pesetas

"Anónima de accidentes"

Fondos: 10.000.000 de pesetas

Seguros colectivos, individuales, etc.

LA REGENERACION

Capital: 500.000 pesetas

Garantiza la paralización de trabajo, cesación de venta ó de alquileres.—SEGUROS DE GANADO.

Admítense agentes en pueblos importantes de la provincia, y en la capital.

Delegado: Don Jesús de Beraza

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Hornos para fragua.—Aglomerados, tan para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Paseo, 1 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Román Teresa, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE

Nunca se aplique un Vejigatorio sin haberse procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES.

PAPEL DE ALBESPEYRES para sustituir los Vejigatorios sin olor ni dolor.

Farmacia Albespeyres, 78, Fg St-Denis, París, y en todas las Farm.

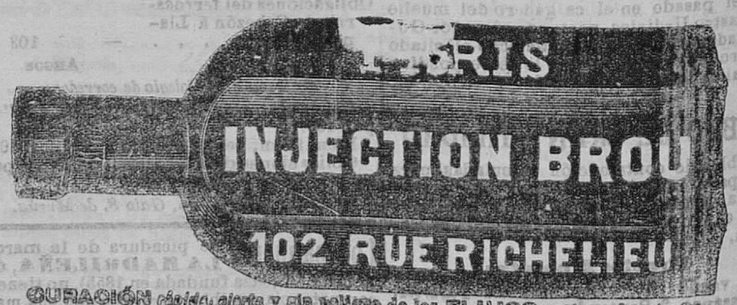

CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos é recientes. Empleo Sencillo y Cómodo que fatiga el estómago y no descubre por la orina. En todas Farmacias.

M.E.C.D. 2017